

Bucaramanga, 14 de enero de 2022

Doctora

VANEGAS AGUILAR ADRIANA ESPERANZA

Oficina de Planeación

Unidades Tecnológicas de Santander

Bucaramanga

De acuerdo con la Resolución No. 02-802 del 10 de noviembre de 2021, Por la cual se crea un nuevo Grupo Interno de Trabajo en las Unidades Tecnológicas de Santander, el Grupo de Estadística Institucional es el encargado de Recolectar, integrar, procesar, analizar y sistematizar los datos estadísticos a nivel institucional con el propósito de generar información para la planeación institucional; Elaborar informes para responder a los requerimientos de información de usuarios internos y externos; Elaborar informe estadístico institucional anual y difundirlo a la comunidad; Diseñar, implementar y dar seguimiento a los requerimientos y protocolos para el procesamiento de los datos estadísticos que cada dependencia Académico-Administrativa suministra; Establecer roles y niveles de responsabilidad entre las diferentes dependencias de la institución en el marco de un proceso para la gestión eficiente y eficaz de la información estadística y sus fuentes organizacionales; Asesorar a la Alta Dirección en asuntos de manejo de información estadística; Reportar la información que solicita el Ministerio de Educación Nacional y otras entidades públicas y privadas; Organizar y administrar el banco de datos estadísticos, manteniendo el inventario actualizado sobre la información estadística que produce la institución; Apoyar los procesos de autoevaluación, registro calificado y acreditación en el componente de estadísticas institucionales que cada uno de estos requiera; Recopilar y organizar los datos estadísticos que se generan en las plataformas relacionadas con el Ministerio de Educación Nacional, para que puedan ser utilizadas y analizadas al interior de la institución; Diseñar y organizar los horarios institucionales con la asignación de las aulas académicas; Proveer el inventario actualizado sobre la capacidad instalada de la institución incluyendo aulas, laboratorios y espacios académicos; Definir los parámetros de calidad y controles para el aseguramiento de la calidad de la información estadística.

Teniendo en cuenta la proyección y el crecimiento que ha tenido la Institución en los últimos años en todos sus aspectos, además de la magnitud de los procesos que las Unidades Tecnológicas de Santander requiere ejecutar en la gestión Académico-Administrativa propuesta para el año 2021, el grupo de estadística institucional evidencia la insuficiencia de la planta de personal para cumplir dicha actividad relacionada con la prestación de servicios profesionales de apoyo en los procesos del grupo, que le corresponde.

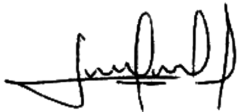
De conformidad con lo anterior, en forma respetuosa me dirijo a usted, con el fin de manifestarle la necesidad del Grupo de Estadística Institucional, de contratar a una persona natural que tenga los conocimientos profesionales en las áreas de las ingenierías de sistemas, telecomunicaciones, informática, electrónica, tecnologías de la información, diseño gráfico o áreas afines, necesarios a fin de que apoye las gestiones que en cumplimiento de sus fines legales e institucionales tiene a su cargo el Grupo de Estadística Institucional adscrito a la Oficina de Planeación de las Unidades Tecnológicas de Santander en el apoyo a la gestión académico/administrativa en las siguientes actividades:

1. Apoyar al grupo en el proceso de recolectar, integrar, procesar, analizar y sistematizar los datos estadísticos a nivel institucional con el propósito de generar información para la planeación institucional.
2. Apoyar al grupo en la elaboración de diversos informes y el informe estadístico institucional anual para responder a los requerimientos de información de usuarios internos y externos.

3. Apoyar al grupo en la recopilación y organización de los datos estadísticos que se generan en las plataformas relacionadas con el Ministerio de Educación Nacional, para que puedan ser utilizadas y analizadas al interior de la institución.
4. Apoyar al grupo en la organización y administración del banco de datos estadísticos, manteniendo el inventario actualizado sobre la información estadística que produce la institución.
5. Brindar soporte técnico a las dependencias que deben reportar la información que solicita el Ministerio de Educación Nacional y otras entidades públicas y privadas.
6. Realizar el inventario actualizado sobre la capacidad instalada de la institución incluyendo aulas, laboratorios y espacios académicos.
7. Apoyar al grupo en la organización y administración del banco de datos estadísticos, manteniendo el inventario actualizado sobre la información estadística que produce la institución.
8. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Agradezco la atención prestada y su valiosa colaboración.

Atentamente,



DIAZ DIAZ JUAN CARLOS

Coordinador Grupo Estadística Institucional
Unidades Tecnológicas de Santander